

1007

HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS



*Car. de Argentina
Biblioteca Universitaria*

9



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

1968

HISTORIA DE ESPAÑA

LA CAMPAÑA ELECTORAL: 1936.¹

DRA. MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ BERRONES
Facultad de Filosofía y Letras.
Universidad de Nuevo León

Sumario: I.-Presidencia de Alcalá Zamora. II.-La contienda electoral: Derecha contra Izquierda. (Principales Jefes Políticos: José Ma. Gil Robles, Jefe de la C.E.D.A., Manuel Azaña, Jefe del Frente Popular y Largo Caballero, de la filiación marxista). III.-La propaganda electoral. IV.-Los que atacaban a las Derechas. V.-Petición de aplazamiento de elecciones. VI.-Candidaturas para las Diputaciones. VII.-En víspera de las elecciones. VIII.-El resultado final. IX.-Ultimo Consejo de Ministros. Dimisión de Portela Valladares. Presidencia de Miguel Azaña. X.-Conclusión: La Guerra Civil Española.

I. PRESIDENCIA DE D. NICETO DE ALCALÁ ZAMORA

D. NICETO DE ALCALÁ ZAMORA, el presidente de la República en 1936, católico y conservador, puso fin al "bienio negro" al disolver las Cortes. Mas, en su gobierno, poco a poco vio decaer su fuerza al ser atacado tanto por las Derechas como por las Izquierdas al formarse los dos grandes partidos de la C.E.D.A. —Confederación de Derechas Autónomas— y el Frente Popular, dirigidos por José Ma. Gil Robles y D. Miguel Azaña, respectivamente.

En esa época, Gil Robles trató de adquirir el poder en la presidencia del Consejo, mas no la alcanzó, ya que Alcalá Zamora lo consideraba como decidido adversario del régimen parlamentario. A. Z. nombró a Portela Valladares como Presidente del Consejo, cuya misión era la preparación de las

¹ Dedicatoria: Al Dr. Vicente Palacio Atard distinguido catedrático de los Cursos de Doctorado en la Universidad Central de Madrid, Profesor mío en el año 1965-66, en mi estancia en la Madre Patria. Con Agradecimiento. La autora.

elecciones. Este, a su vez, en su debido tiempo le presentó el decreto de disolución de las Cortes y se fijó, también por decreto, la fecha de las próximas elecciones, el 16 de febrero de 1936.

II. LA CONTIENDA ELECTORAL: DERECHA CONTRA IZQUIERDA

(Principales Jefes Políticos: José Ma. Gil Robles, Jefe de la C.E.D.A., Manuel Azaña, Jefe del Frente Popular y Largo Caballero, de filiación marxista).

Lo que se discutía en las elecciones y se ventilaba en la contienda electoral eran los acontecimientos de los últimos años, la represión de 1934, la reacción revolucionaria del "bienio negro" y el movimiento obrero, puntos éstos que tenían bloques plenamente opuestos. Se formaron vastas coaliciones de diferente orientación ideológica. Mas toda la publicidad encaminada a este fin, requería fondos económicos.

En 1933, la derecha, en las elecciones, tuvo menos votos que la izquierda, pero dos veces más de diputados.

En la segunda propaganda electoral para la contienda de febrero 16 del 36, hubo una fuerte propaganda de la C.E.D.A., y Gil Robles se coaligó con un gran número de organizaciones de derecha que se habían mantenido al margen en 1933. Gil Robles daba a entender que su triunfo sería el fin de la República y el advenimiento de un régimen autoritario. Se formó el partido de "Derecha-Centro" en contra de la otra gran coalición de izquierdas que formó a su vez el Frente Popular.

El Frente Popular, en la alianza del 15 de enero de 1936, estaba formado por los partidos dominantes siguientes: La Unión Republicana de Martínez Barrio, la Izquierda Republicana de Azaña, el Partido Socialista, la U.G.T.—Unión General de Trabajadores—, el Partido Sindicalista de Angel Pestaña, el Partido Comunista, el P.O.U.M.—Partido Obrero de Unificación Marxista— entre otros, los que fijaron un programa de gobierno que dieron a la publicidad.

En cambio, la C.E.D.A. y el Partido "Derecha-Centro" no daba a la publicidad un programa concreto, hecho éste que se le atacaba. Gil Robles, solamente decía que había un Índice de necesidades y problemas de la España que era necesario tratar de resolver. Su ideal era negativo: anti-marxista, anti-revolución.

Así pues, los grandes contrincantes en esta campaña electoral eran: Gil

Robles, de derecha y Miguel Azaña y Largo Caballero de izquierda, principales jefes políticos.

José Ma. Gil Robles, jefe de la "Acción Popular", periodista del "Debate", hijo de un jurista católico, discípulo brillante de los Salesianos de Salamanca, casado con la hija de un Conde riquísimo, tenía grandes cualidades para ser dirigente político: buen organizador, orador capaz y muy activo, tomó como modelo al Jefe austriaco Dollfuss y a su Estado Corporatista. Logró unificar las Derechas Autónomas en el período 1934-36, formando como decíamos la C.E.D.A. Su fin era crear un Estado de tipo "republicano", dentro del régimen parlamentario mas sustituyendo todo carácter "laico". Escribió en el *Debate*: "la democracia no es para nosotros un fin sino un medio de ir a la conquista de un estado nuevo. Cuando haya llegado el momento, o bien las Cortes se someterán o bien nosotros las suprimiremos".

Gil Robles tendía a abolir toda etiqueta de "monárquico" en su partido. Señalaba que los Monárquicos con su política contra los Republicanos orillaban a la posibilidad de una revolución que crease una "república comunista".

Manuel Azaña, jefe de la "Izquierda Republicana", hombre "pequeño y rechoncho de tez biliosa y verdosa, de ojos fijos y sin expresión" era un buen orador parlamentario pero un mal tribuno. Presidente del Consejo en Octubre de 1931, adicto al Régimen Parlamentario, Azaña representa para la Historia, a los republicanos españoles. Nació en Alcalá de Henares, de familia acomodada, alumno brillante del Colegio de los Agustinos del Escorial, poco después fue un anti-clerical. Se dedicó por un tiempo, más a la literatura que a la política. Fue Presidente del "Ateneo" de Madrid. Desempeñó un papel importante en el Movimiento Republicano contra la Monarquía. Encabezó al grupo de los Diputados de "Acción Republicana". Y como la mayoría de los republicanos, admiradores de una Francia Burguesa, soñaba con una República de orden y de equilibrio, guiada por personalidades notables y apoyada por una burguesía de campesinos propietarios. Mas persuadido por una serie de "reformas" tales como la Expulsión de los Jesuitas, la secularización de los bienes de los Cementerios —ley nociva, vejatoria y humillante—, y la Reforma Agraria, según los Artículos 26, 27, 48 de la Constitución del 31, y otros, decepcionó a muchos de sus simpatizantes. Después de la Revolución de Octubre, aunque no tomó parte directa, fue perseguido y encarcelado mas logró su liberación y recobró nuevamente las simpatías de los republicanos y socialistas que querían ver una España renovada. Su ideal era tener "un verdadero estado liberal, laico, democrático y de regeneración de la sociedad mediante una reforma agraria que convertiría en propietarios a millones de campesinos sin tierra". (p. 50. Pierre Broue y Emile Témime. *La Revolución y la Guerra de España*, t. I. Tiempo Presente. México, F.C.E. 1a. ed. 1962).

Francisco Largo Caballero, del Partido Socialista, secretario de la U.G.T.—Unión General de Trabajadores—nacido de una familia miserable en Madrid, en 1869, comenzó a trabajar desde la edad de ocho años para subsistir. Aprendió a leer a los 24 años. Obrero en 1890 se afilió a la U.G.T. En 1894, al Partido Socialista. En 1917 fue condenado a muerte, sentencia que se le conmutó por los trabajos forzados; fue amnistiado en 1918 al ser elegido Diputado a las Cortes. Fue Ministro de Trabajo en el Gobierno republicano de Azaña. En esa época tuvo disgustos personales con el Presidente de la República Alcalá Zamora, por motivos de “reformas sociales” y a partir de entonces buscó otro camino para llevar a efecto sus ideales, organizando la “Alianza Obrera”. Posteriormente, con sus “ideas marxistas” sin haber leído a Marx se hacía llamar marxista y arremetió contra todo ideario político que tendiera a una verdadera Democracia. Tuvo ligas con el Comintern y puso a España al borde de ser comunista. A los 67 años, Largo Caballero, encarcelado, se puso a leer por primera vez a Marx, Engels, Trotsky, Bujarin y Lenin. L.C. fue llamado el “Lenin Español”. Se entusiasmó con la Revolución rusa. J.R. Bloch, uno de sus biógrafos lo retrata así: “de una vejez robusta... la cabeza calva... cuadrada, el rostro pesado, la frente obstinada, la boca amarga, el modelado de la cara bello y delicado en su forma, los ojos claros, terriblemente cansado”, a los sesenta y tantos años. Fue el ídolo de los trabajadores madrileños por su origen obrero como ellos.

III. LA PROPAGANDA ELECTORAL

El periódico “Política”, diario de Izquierda Republicana, de fecha 10 de enero de 1936, publica el resultado de los acuerdos del Consejo celebrado el día anterior.

Portela Valladares explica a los periodistas que en las alianzas electorales no iba a permitir unirse con los enemigos del Gobierno. Dice que “todo Gobierno forma una unidad y es el presidente, según la Constitución, quien encabeza y recoge esta unidad de pensamiento político” y que por ello no podía admitir alianzas electorales contrarias a la República. De aquí que surgió la crisis en el Consejo y disgustos entre los Ministros.

En estos momentos se temía ya una revolución interna por “la hostilidad implacable entre derechas e izquierdas”.

El Presidente de la República, Alcalá Zamora, por su parte, se sostenía en la política de su posición-centro, política republicana cuya misión electoral era ejercer su más alto poder en la imparcialidad y en la ley.

Según los datos dados a la prensa por el Sr. Alvarez Mendizábal, el Con-

sejo de Ministros daba un voto de confianza al señor Presidente, en esos momentos de lucha política.

En el mismo periódico “Política”, de fecha 10 de Enero de 1936, se señalan las fallas del “bienio anterior”, debidas a la incapacidad de sus dirigentes para administrar el Gobierno y por sus “bravatas intolerables”. Que la victoria electoral de 1933 no justificaba que se hubiesen infiltrado en el Gobierno partidos cuya bandera era “contra la Constitución” y “contra el régimen...” “Por encima de las inclinaciones personales y de los intereses partidistas de los componentes del Gobierno; por encima de las pretensiones electorales que pueda tener, está la necesidad apremiante de que se ponga fin a la bochornosa situación en que colocó a España la crisis de octubre de 1934”.

Por su parte, las Izquierdas daban amplia publicidad a la impopularidad de las Cortes, y opinaban que, por consiguiente, era necesario abolirlas. En “Política” el 3 de Enero de 1936 se anota: “Se trata de unas Cortes inservibles; impopulares, desacreditadas, condenadas a muerte a fecha fija, que han entrado en colisión con los altos intereses de la República...” “La República española es constitucional y parlamentaria; pero no a ratos, sino siempre. Las Cortes que van a morir lo han olvidado constantemente y con omisiones y extravíos tejieron su propia mortaja. La defensa que de ellas hace Calvo Sotelo es su mejor epitafio”.

Las Derechas, a su vez, hacían su propaganda, en el *Debate* de fecha 3 de Enero del 36: “Con el año nuevo entramos así en el período de preparación de esta gran batalla ciudadana”... “se trata de disputar nada menos que los destinos de España”... “El frente revolucionario proclama alevosamente su verdadera naturaleza y carácter. ‘Somos los de octubre’ han dicho, y su anunciado programa es en esencia la soviétización de España”...

Gil Robles expresa: “Estas Cortes han realizado una labor fecundísima, y aun podían haber seguido realizándola. Además no son incapaces para la reforma constitucional”... (*El Debate*, 7 de Enero de 1936).

Ahora bien, los Monárquicos querían que continuasen las sesiones de las Cortes que estaban suspendidas hasta fines de enero. Por lo tanto, tomaron una actitud de reserva con dos proposiciones acusatorias: “una contra los ministros y otra contra el presidente de la República”.

Portela Valladares, entretanto, mantenía una actitud de suspenso.

Calvo Sotelo y Goicochea continuaban, sin embargo, su propaganda de resurrección de las Cortes.

El 7 de enero de 1936 hubo sesión de la Diputación Permanente constituida por D. Santiago Alba, Presidente; D. Manuel Jiménez Fernández, Vice-Presidente; D. José Ma. Ladreda, D. Francisco Largo Caballero, Don Miguel Maura, D. Sigfrido Blasco Ibáñez y otros. Esta Diputación había sido desig-

nada e instituída por la misma Constitución de la República, cuyas funciones eran distintas a las de las Comisiones Parlamentarias.

D. Manuel Azaña y el Sr. Salmerón, Pte. y Srio. del Partido de Izquierda Republicana, en Asamblea provincial, daban a publicidad la buena marcha de todas las organizaciones en vista a la próxima contienda electoral.

Por fin, el 8 de Enero del 36, se dio a conocer el Decreto de Disolución de Cortes y el de Convocatoria a elecciones para el domingo 16 de febrero del mismo año.

Política, con fecha 8 de Enero del 36, publica lo siguiente, acerca de la disolución de las Cortes: "Lo que acaba de morir no era un Parlamento legítimo, porque nació de la corrupción electoral y se apoyó sobre una mayor que no representaba el mayor número de votos en el país. No tuvo aliento para crear sino para destruir. Vivió siempre a espaldas de la legislación republicana o contra ella..."

Por otra parte, Portela Valladares explicaba la conducta del Gobierno: Que era evidente que no se había cometido transgresión constitucional alguna al suspender las sesiones de las Cortes. (Se fundamentaba en el Artículo 81 Constitucional).

En tanto que los Partidos Republicanos de Izquierda, a través de una nota dirigida al Gobierno, pedían unas "condiciones mínimas de neutralidad política", en vísperas de las elecciones. En dicha nota, suscrita por el Sr. Amós Salvador, pedían:

1o. "Respeto escrupuloso a todas las garantías constitucionales, al fin restablecidas por decreto..."

2o. Libertad de los detenidos ilegal o gubernamentalmente y rápida sustanciación de los procesos todavía en curso por delitos político-sociales.

3o. Reapertura de centros políticos y obreros, autorizando el funcionamiento de las organizaciones sindicales y políticas bajo el régimen de la ley.

4o. Cesación inmediata de las Comisiones gestoras municipales de nombramiento gubernativo y reposición de los Ayuntamientos arbitrariamente suspendidos...

5o. Instrucciones categóricas a los agentes de la autoridad y a los gobernadores, cuyo nombramiento deberá recaer en personas de inequívoca lealtad al régimen, a fin de que todos ellos se atengan al más riguroso cumplimiento de la ley y a la observancia más absoluta de su deber de neutralidad política y electoral". (9 de Enero de 1936. *Política*).

Por su parte, los grupos derechistas estimaban conveniente el decreto de disolución de Cortes, ya que como estaban las cosas "o había que cambiar la política o había que ir a las elecciones con toda rapidez". (*El Debate*, 8 de Enero de 1936).

A su vez, D. Miguel Maura censuraba la decisión del Gobierno, en la

sesión de la Diputación Permanente. Decía: "He de empezar por recordar en qué forma vienen estos decretos al conocimiento de la Diputación Permanente. Estaba pendiente una acusación contra el Gobierno, firmada por la décima parte de la Cámara; tenía todos los requisitos que la Constitución exige para que fuese cursada; era una acusación motivada"... "Cuando está pendiente esa acusación motivada, el Presidente de la República de acuerdo con el Gobierno, disuelve el Parlamento y no comparece siquiera ante la Diputación Permanente. Pues bien, eso se hace a través de un Gobierno que no tiene más significación que la de un favorito del Presidente de la República"... (*El Debate*, 9 de Enero de 1936).

Así pues, ante las elecciones se continuaba la propaganda política. Las Derechas opinaban que había que esclarecer la esencia de las cosas, que se tenía en juego el futuro de España "en su propio ser", amenazada por los marxistas que querían cumplir la promesa del *octubre rojo de 1934*. Que había que actuar y combatir al enemigo. "Octubre es la anarquía frente a los más elementales principios del orden social. Octubre es la ruina"... "es la negación de España"... (*El Debate*, 10 de Enero de 1936).

Al fin, con fecha 14 de Enero de 1936, se forma el Bloque Antirrepublicano contra las Izquierdas Unidas.

Lerroux y Miguel Maura, dirigentes de derechas, se adhirieron a la C.E. D.A. y hacían una amplia publicidad, aunque tenían sus detractores. En *Política*, con fecha 16 de Enero del 36, refiriéndose a Maura, leemos: "El angel malo de la reacción, el protervo ministro de la quema de los conventos —así le presentaban antaño los cedistas— va del brazo de Gil Robles a las elecciones"... "Maura, el que se confabuló con los socialistas para echar al rey, puede congraciarse con las derechas"...

Sin embargo, tanto la Liga Catalana dirigida por Cambó como Martínez de Velasco, Goicochea y Calvo Sotelo, representantes de los Monárquicos, Tradicionalistas y Radicales se adieren a la C.E.D.A.

Se suponía que el conglomerado derechista lo que perseguía era, al conseguir la victoria electoral, hacer de las Cortes futuras una parodia, pasar por una etapa premonárquica con un "hombre férreo", en la jefatura del Estado que tendiese más a la Monarquía que a la República.

Entretanto, *Política*, de fecha 23 de Enero de 1936 opinaba que el bloque contrarrevolucionario preparaba un plan de golpe de Estado.

Por su parte, los dirigentes derechistas seguían su publicidad en las diversas provincias españolas. Calvo Sotelo, Goicochea y Gil Robles se unen para discutir y decidir el programa del cual fueron revelados ciertos datos importantes por Calvo Sotelo en un mitin en Cáceres aunque se mantenía un tanto velado para la prensa, lo que dio lugar a dudas del partido contrario, y diversas suposiciones de toda especie.

El Gobierno se mantenía con su política neutral del Centro y así lo daba a la publicidad Portela Valladares. De todas formas, tanto las Derechas como las Izquierdas le atacaban por los acontecimientos del bienio anterior y por su conducta seguida. En *Política* de fecha 26 de enero del 36 se anota: "hubiéramos preferido que en estos momentos ocupara el Poder un Gobierno que limitara su actividad política a arbitrar con imparcialidad intachable la contienda ante las urnas"... "Hasta ahora hay que confesar que se ha comportado —Portela— de muy otro modo..."

El Partido Comunista a su vez continuaba con su propaganda. Largo Caballero, en el discurso pronunciado en el Cinema Europa, en Madrid, el 13 de enero de 1936, declaraba al proletariado que era deber, en esos momentos, "traer la República, pero establecido ese régimen, traer el socialismo marxista"... El mismo se declaraba marxista.

Y en las declaraciones que Largo Caballero da a Manuel Cásares, para la *United Press*, en "Claridad", con fecha 18 de Enero del 36, dice: "La Monarquía no pudo sostenerse por el cretinismo de la figura que la representaba, la amoralidad de sus Gobiernos y la degradación de sus instituciones, especialmente el Parlamento, anegado en el descrédito más desmoralizador. Fue fácil derribarla. Pero después, la República, salvo el primer bienio, ha venido a caer estúpidamente, por confianza del proletariado y error de los republicanos, en manos de los antiguos monárquicos y de los desertores del republicanismo..."

Y en otro párrafo anota: "El proletariado ante el Gobierno Portela es forzosamente de oposición..." "...Madrid, Barcelona y Asturias siguen en estado de prevención..."

Otro de los objetivos de los Socialistas, al adherirse con los republicanos de izquierda, era el de "aplantar el fascismo" y "arrancar de los presidios a los camaradas"...

Como Largo Caballero tenía mucha simpatía entre la masa obrera y la mayoría de sus discursos eran ovacionados, suponía la clase trabajadora que con la victoria de la contienda electoral adquirirían toda clase de derechos.

Por otra parte, también en el Semanario *Claridad*, de orientación socialista, Manuel Castedo, Presidente de la Federación de Trabajadores de la Tierra, señala que tenían la responsabilidad de tratar de "nacionalizar la tierra", ya que la obra social del camarada Largo Caballero estaba deshecha, y la Ley de Reforma Agraria de septiembre de 1932, anulada. Por ello, "la experiencia rusa de la colectivización campesina debe tenerse presente"... (*Claridad*, 11 de Enero de 1936).

Como vemos, en esa época, había diversidad de orientaciones ideológicas.

Con fecha 26 de Enero de 1936 se dio a la publicidad la detención de los propagandistas comunistas Dolores Ibaruri "La Pasionaria", y Vicente Uribe, encarcelados en Madrid, por intervención en mítines políticos.

IV. LO QUE ATACABAN LAS DERECHAS

En *Política*, de fecha 28 de Enero del 36 leemos: "Ni siquiera está claro qué revolución es la que combaten. ¿La de octubre de 1934?... "La revolución de octubre la provocaron deliberadamente los derechas. Empezaron su criminal tarea el mismo día en que tomaron el Poder que no habían ganado, porque el resultado electoral de 1933, aún logrado en circunstancias excepcionales para ellas, no justificaba la serie de Gobiernos iniciada por el que presidió nominalmente Lerroux"... "la sistemática vulneración de las leyes sociales, las violaciones reiteradas de la Constitución, los salvoconductos que las Cortes Monarquizantes concedían al feudalismo económico para que agarrotara a los trabajadores..." "...herir al régimen"... "para poderlo reemplazar cómodamente por un Estado teocrático y plutocrático"..."

Así pues, las Izquierdas tenían su visión particular y propia al enfocar el problema gubernamental y político.

Señalaban que tal como estaban las cosas, por error, un gobierno de tipo republicano con matices derechistas es peor que una República legalmente constituida con dirigentes doctrinarios de esta forma de configuración estatal. Pues opinaban que hubiera sido mejor que hombres de tipo más conservador tuvieran el poder. "La realidad es que ya deja de serlo, incluso en la forma, puesto que se llama 'centro-derecha'..." (*Política*, 26 de Enero de 1936).

Las Izquierdas pretendían "regenerar y vigorizar a la República, dentro de la ley" con programas propios y definidos, mientras que la C.E.D.A. no los tenía. Suponían en el Frente Popular una mayor capacidad cívica y conciencia ciudadana de sus problemas con objeto de no llevar a España a la guerra civil. Sin embargo, con las pruebas históricas, objetivamente nos damos cuenta que el desenlace fue muy otro.

V. PETICIÓN DE APLAZAMIENTO DE ELECCIONES

Hacia el 2 de febrero del 36, cundió la idea de un aplazamiento de las elecciones, idea que no se sabía exactamente de dónde provenía. Se suponía, sin embargo, que fuese de origen derechista.

En *El Debate*, con fecha 31 de enero del 36 se anota: "El Consejo de Ministros trató ayer algo de política electoral; pero es difícil precisar de qué y cómo. Varios ministros aseguran que se habló de la propuesta de aplazar quince días las elecciones. El Sr. Portela y sus allegados aseguran que no se trató para nada de eso"... "...Lo cierto es que la C.E.D.A. no desea de ninguna manera ese cambio..."

VI. CANDIDATURAS PARA LAS DIPUTACIONES

El bloque izquierdista proponía a D. Manuel Azaña, en cambio, el "Centro-Derecha", a Gil Robles (A.P.), entre otros.

VII. EN VÍSPERAS DE LAS ELECCIONES

Por su parte, el Sr. Portela Valladares promete resguardar el orden de la vida política el día de las elecciones. Y con fecha 16 de febrero del 36, hace sus declaraciones: "Creo que no pasará nada, sea cualquiera el resultado de las elecciones"...

Concretando, el programa de los partidos coaligados del Frente Popular era el siguiente:

1. Restablecer el imperio de la Constitución. Serán reclamadas las transgresiones cometidas contra la ley fundamental. La ley orgánica del Tribunal de Garantías habrá de ser objeto de reforma...

2. Se procederá a dictar las leyes orgánicas prometidas por la Constitución que son necesarias para su normal funcionamiento, y especialmente las leyes Provincial y Municipal...

3. ... "Se revisará la ley del Orden Público, para que, sin perder nada de su eficacia defensiva, *garantice* mejor al ciudadano contra la arbitrariedad del Poder..."

4. ... "Se simplificarán los procedimientos en lo civil; se imprimirá mayor rapidez al recurso ante los Tribunales contencioso-administrativos, ampliando su competencia, y se rodeará de mayores garantías al inculcado en lo criminal"... (*Política*, 16 de Enero de 1936).

Las Izquierdas, en vísperas de las Elecciones aguardaban la victoria electoral, casi decisiva, y, de lo contrario, suponían la guerra civil. *Política*, con fecha 20 de enero de 1936, señalaba que "sólo un gobierno izquierdista lograría encauzar el régimen y apartar de España los peligros de la guerra civil y de la insurrección social..."

VIII. EL RESULTADO FINAL

El 17 de febrero de 1936, los resultados electorales conducían a la decepción para las derechas, y, en cambio, gozo para las Izquierdas por su triunfo.

Según el Censo, el Frente Popular tuvo una mayoría.

Manuel Azaña 224,928 votos por Madrid.

Sin embargo, son difíciles de aclarar las Elecciones, pues se prestan a análisis muy sutiles y confusos, ya que no hay posibilidad de una aclaración convincente acerca de si se emitió el voto, si hubo intimidaciones o violaciones; co-acción moral en las provincias, pueblos, arrendatarios o campesinos. Tampoco se ha hecho un estudio concienzudo sobre las fichas electorales. No se sabe a ciencia cierta si hubo "fraude electoral".

Las consecuencias de las Elecciones fueron que el 17 de febrero las masas populares insistían en la dimisión de Portela Valladares, y éste dimite el 19 del mismo mes aunque Gil Robles le aconsejaba que se sostuviera en el poder y Primo de Rivera le sugería las fuerzas armadas, "un golpe de estado".

España en 1936 tenía alrededor de 39 millones de habitantes, de los cuales un 31 por ciento se abstuvo de votar; un 30 por ciento participó en la contienda y un 30 por ciento en edad de votar.

Según David Jackson en su libro sobre "La Guerra Civil de España", opina intuitivamente que el Frente Popular fue alentado por la Derecha que pretendía hundir a Azaña para que fracasara en la Política, opinión digna que merece abandonarse.

Los resultados deductivos fueron que el Frente Popular obtuvo mayoría de votos y de esta forma Azaña llega al poder gubernamental; siguió la dimisión de Portela Valladares que no se arriesgó a sostenerse en el poder, pues expresaba: "Yo no puedo hacer más que entregar hoy mismo el poder" y, consecuentemente, Alcalá Zamora fue destituido por el Gobierno echando mano del artículo 81 de la Constitución del 31.

IX. ULTIMO CONSEJO DE MINISTROS: DIMISIÓN DE PORTELA VALLADARES

El Presidente del Consejo de Ministros, antes de dimitir, en vista de la crisis por el resultado electoral, publicó el estado de alarma en toda España, una vez en palacio. Luego se celebró el Consejo de Ministros y éstos se mostraron partidarios de la dimisión de Portela en virtud de los hechos acontecidos. Entretanto, la Diputación Permanente se reunía. Y en el Consejo

último, se procedió a nombrar el nuevo gobierno que quedó constituido bajo la presidencia de D. Manuel Azaña.

Guerra:	Gral. Masquelet.
Estado:	D. Augusto Barcia.
Marina:	D. José Giral.
Hacienda:	D. Gabriel Franco.
Instrucción Pública:	D. Marcelino Domingo.
Trabajo:	D. Enrique Ramos.
Agricultura:	D. Mariano Ruiz Funes.
Industria:	D. Plácido Alvarez.
Justicia:	D. Antonio Lara.
Obras Públicas:	D. Santiago Cásares Q.
Comunicaciones:	D. Manuel Blasco G.

La mayoría del nuevo Consejo eran republicanos de izquierda —Presidencia, Gobernación y siete carteras más; tres de Unión Republicana del partido del Sr. Martínez Barrio y un Gral. de Guerra. Los Socialistas no tenían participación. Tampoco la Esquerza Catalana.

El Sr. Portela creyó que con el cambio rápido y las responsabilidades del mando en el Sr. Azaña, se mantendría el orden público. Mas nos damos cuenta que fue pasajero, pues las inquietudes y las inconformidades siguieron en pie hasta desembocar en la guerra civil. Por su parte la propaganda socialista continuaba. En el semanario *Claridad*, de fecha 19 de marzo del 36 leemos: ... "Hay que eliminar la ilusión de que la revolución proletaria socialista o sea la transformación de la propiedad individual o corporativa de los instrumentos de trabajo en propiedad común de la sociedad entera y la consiguiente abolición de todas las clases, pudiéndose así en una sola comunidad de trabajadores, podrá realizarse reformando el estado social vigente. No queda otro recurso que destruirlo de raíz..." "Esta crisis —se refiere a la Economía— no tiene mas que dos salidas: una, anti-natural, anti-histórica y transitoria, el fascismo, y otra, natural, histórica y definitiva, el socialismo"...

Como sabemos, el Partido Socialista Español tenía como ideario político las normas o principios marxistas, pues todas las agrupaciones pretendían una igualdad absoluta de razas, de sexos, de religión. Ahora bien, enfocada filosóficamente esta pretensión, nos damos cuenta que es difícil de llevarse a cabo, pues la misma Naturaleza nos enseña que cada cosa tiene un fin específico y cada ser humano una jerarquía en el conglomerado social.

En esa época, D. Miguel de Unamuno decía: "España es un país de locos o de tontos", pues se daba cuenta del problema crítico de su país. Asimismo,

otros escritores de ese entonces como Baroja, Maeztu, Salaverría, Castillejo, Ortega y Gasset, Azorín, se extrañaban con profunda tristeza del nuevo sesgo que la política de su patria iba tomando y presentían y vislumbraban el trágico conflicto.

Al final, este lapso histórico de interés por formular una República, con un ideario firme en pro de la dignidad de la persona humana se fue en declive, quedando el partido del Centro-Derecha sólo, y atacado tanto por el Frente Popular como por la C.E.D.A., dando lugar a la inconformidad española y, finalmente, al desenlace fatal de la Guerra Civil del 36.

A la dimisión de Portela Valladares, Azaña es elevado a la Presidencia del Consejo, como decíamos, mas, poco después, a la destitución de Alcalá Zamora, es elevado a la Presidencia de la República, sustituyéndole en el Consejo, Indalecio Prieto.

Hacia el 14 de abril se temía que Azaña diera paso al Comunismo; no había "garantías individuales".

Después, con el asesinato de Calvo Sotelo, el 13 de julio del 36, con la supuesta intervención de Indalecio Prieto, a través de un ex-guardia civil, se desencadena el temor, la furia, la anarquía. Asimismo, se suponía que querían "liquidar" a Gil Robles ese mismo día que estaba él en Biarritz. Por ello, muchos intelectuales y destacadas personalidades tanto de Derecha como Republicanos se alejaron de España. La Guerra Civil había comenzado... el 18 de julio de 1936.

Indalecio Prieto es amenazado de muerte por los Fascistas y por los Socialistas. Gil Robles declara: "Indalecio Prieto es impotente para controlar la situación". Largo Caballero exigía "un ejército rojo" y todo mundo demostraba inquietud y desasosiego.

X. CONCLUSIÓN: LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

La Guerra Civil Española no empieza estrictamente el 18 de julio, sino el 17 de febrero de 1936. Desde ese día se crea una tensión y no hay poder para evitar que el caos tenga término. Se crea un clima propicio para los extremismos. Las milicias se instruyen; los anti-facistas, los "requetés". Se dice que la Guerra Civil suicidó la República, mas hay quienes opinan que ésta se suicidó a sí misma. Era una situación caótica. Sólo quedaba la violencia... En conclusión, la "Guerra Civil Española" del 18 de julio del 36 fue consecuencia de una tensión anterior, resultado lógico de la vida española. Ahora bien, si fue resultado de una crisis anterior no fue sólo un fenómeno interno sino que el problema internacional complicó el drama interno español.

BIBLIOGRAFIA

- Periódico *Política*. Diario de Madrid. Enero-Febrero, 1936.
Periódico *Debate*. Diario de Madrid. Enero-Febrero, 1936.
PIERRE BROUÉ y EMILE TÉRMINÉ, *La Revolución y La Guerra de España*. Fondo de Cultura Económica. C.P. 33. No. 1, México, 1962.
RIVOIRE, *Europa Desde 1918 Hasta Hoy*. Manuales U.T.E.H.A., México, 1961.
Semanario Socialista *Claridad*. Enero, Febrero, Marzo, Abril, 1936.

LA DIVISION DE OPERACIONES

FRANCISCO R. ALMADA
Universidad de Chihuahua

EL GOBIERNO NACIONAL que presidía el Lic. Benito Juárez se había visto obligado a abandonar la ciudad de México y a establecerse en la capital de San Luis Potosí, con motivo del avance de las tropas francesas mandadas por el general Elías Federico Forey, después de la rendición de la plaza de Puebla de Zaragoza.

La Secretaría de Guerra y Marina quedó vacante el 13 de noviembre de 1863 en virtud de que el titular de ella, general de división Ignacio Comonfort, fue muerto en una emboscada que le tendió en Molino de Soria, Guanajuato, una partida imperialista que comandaba el coronel Sebastián González y Aguirre, y quedó encargado del despacho de los negocios del Ministerio el Oficial Mayor, general Juan Suárez y Navarro.

El 24 de febrero de 1864 el Presidente Juárez, encontrándose en Saltillo, nombró Secretario de Guerra y Marina al general de división Miguel Negrete, quien protestó al día siguiente, y como el Oficial Mayor renunció, se nombró en lugar de Suárez y Navarro al coronel Anastasio Aranda. Para estas fechas ya se había agudizado el conflicto político entre el Presidente de la República y el Gobernador del Estado de Nuevo León y Coahuila, general Santiago Vidaurri.

Después de que el Gobierno Nacional decretó la separación del Estado de Coahuila, concediéndole nuevamente el ejercicio de su soberanía, el General Negrete avanzó al frente de las tropas leales y el 2 de abril ocupó la ciudad de Monterrey, sin que el gobernador rebelde hubiera opuesto resistencia. Al día siguiente llegaron el Presidente y los demás Secretarios de Estado y se fijó allí la residencia del Gobierno Nacional.

Después de transcurridos cuatro meses las circunstancias de la guerra provocaron una nueva movilización del Gobierno, habiendo seguido la comitiva presidencial por las regiones meridional de Coahuila y noreste de Durango,